FICHA DE TRÁMITE

RECEPCIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS O MEDIDAS DECRETADAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE PRESENCIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO SOCIAL, CONSULTA PREVIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	LAS LEYES SECUNDARIAS ESTABLECEN QUE LAS PERSONAS ASIGNATARIAS, CONTRATISTAS Y PERMISIONARIAS, ASÍ COMO LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO Y LAS PERSONAS INTERESADAS, DEBEN ENTREGAR UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN LOS ACUERDOS ALCANZADOS O LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO SOCIAL, CONSULTA PREVIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL
SOLICITANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO, ASIGNATARIOS, CONTRATISTAS, PERMISIONARIOS Y PERSONAS INTERESADAS.
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 133 FRACCIONES VIII Y IX, ASÍ COMO 134, 137 Y 144 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ESCRITO LIBRE PRESENTANDO LA COPIA DEL ACUERDO ALCANZADO O LA MEDIDA DECRETADA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD 3. COPIA DE LA RESOLUCIÓN Y EL QUE CONSTE EL ACUERDO ALCANZADO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	90 NATURALES
DOMICILIO	OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	EN EL HORARIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000 6000 EXT. 2403 EMAIL(S): rfonseca@energia.gob.mx;

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO

COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE